

CONSULTORES LEGALES SOLINES CONSULGSO C. LTDA.

Guayaquil, diciembre 19 del 2013

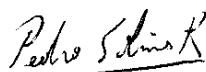
Señor
CARLOS PEDRO AGUAYO GUZMAN
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplio por medio de la presente en informarle a usted, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **CONSULTORES LEGALES SOLINES CONSULGSO C. LTDA.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **CINCO** años.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá a usted ejercer en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, doctor Virgilio Jarrín Acunzo, el 10 de diciembre del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil bajo el No. 19.594, el 18 de diciembre del 2013.



**PEDRO JAVIER SOLINES REYES
SECRETARIO AD-HOC**

RAZON: Acepto en forma expresa el nombramiento de **GERENTE GENERAL** que antecede. Nacionalidad ecuatoriana, Cédula de Ciudadanía No. 0925163032.- Guayaquil, diciembre 19 del 2013.


CARLOS PEDRO AGUAYO GUZMAN

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:58.520
FECHA DE REPERTORIO:26/dic/2013
HORA DE REPERTORIO:09:38

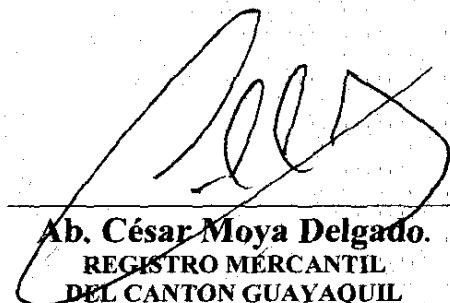
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiséis de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONSULTORES LEGALES SOLINES CONSULGSO C. LTDA.**, a favor de **CARLOS PEDRO AGUAYO GUZMAN**, de fojas 13.230 a 13.232, Registro de Nombramientos número **4.292**.

ORDEN: 58520



Guayaquil, 26 de diciembre de 2013


Ab. César Moya Delgado.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la q el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 726671

IMP. IGM. ec